

COMUNICADO DEL CURSO DE VERANO: LA HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE EN MÉXICO. REFORMAS CONSTITUCIONALES

DÉCIMA SESIÓN: EL GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO

POR EL SENADOR ENRIQUE BURGOS GARCÍA

10 DE AGOSTO DE 2017



Con la intervención del senador Enrique Burgos García, del Congreso del Estado de Querétaro, quien abordó el tema de la reformas constitucionales que ha llevado a cabo el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, entre 2012 y 2017, esta tarde, en el INEHRM, culminó el curso: La historia en el tiempo presente de México.

Tras diez sesiones, refirió la Dra. Patricia Galeana, en la presentación que hizo del senador Burgos García, llegamos al final de este ejercicio académico que promovimos como Curso de Verano para analizar las reformas constitucionales a lo largo de los gobiernos en cien años de vigencia de nuestra Carta Magna, y se congratuló por la presencia del senador de la República en

esta sesión de clausura, quien ha hecho compatible la vida académica con la política, subrayó.

Como introducción a su disertación Burgos García resaltó el papel de la Secretaria Técnica para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que por disposición presidencial recayó en la Directora del INEHRM, la Dra. Patricia Galeana, que señaló fue el soporte técnico de todas las actividades que emprendieron las secretarías de Estado, las representaciones de la Cámaras de Diputados y Senadores, y el propio Presidente de la República.

A manera de preámbulo al tema de las reformas constitucionales llevadas a cabo en el presente sexenio, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado recordó que poco más de 700 reformas han tocado artículos constitucionales, con alrededor de 250 decretos de reforma, porque cada decreto contiene o toca a diversos artículos, explicó.

El senador por el Estado de Querétaro señaló que abordaría las reformas más significadas, de las 149 que se han hecho hasta la fecha. Empezaré, dijo Burgos García, por la Reforma Educativa, porque es el punto más relevante en la transformación de una sociedad. El punto más significado en la perspectiva de irle dando una fisonomía a la sociedad. La educación es algo así como el ariete para transformar. Un pasaporte para el futuro de las sociedades, puntualizó.

La educación la cultura enriquecen las perspectivas de transformación de la sociedad, por eso la reforma educativa parecía ser un ejercicio fundamental. La Reforma constitucional fue un punto de partida, una especie de soporte para las reglamentaciones posteriores que emiten los poderes legislativos locales.

El resultado visible de esta reforma ahora es que se recuperó la rectoría del Estado en la educación, eso era fundamental para el Estado mexicano en su conjunto, no para el gobierno, o para el ejercicio de un partido tal, sino para el

todo, para toda la sociedad organizada. Se reconoció como un derecho constitucional la obligación del Estado para otorgar y ofrecer educación de calidad, la reforma al artículo 3o constitucional estableció la obligatoriedad y el compromiso del Estado en la educación básica y media superior, en este ejercicio se confeccionó un organismo con la autonomía constitucional plena: el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, subrayó.

El legislador puntualizó que el hablar de las reformas estructurales es un ejercicio con el que se desfundó el Estado, desde el segundo día de gobierno; el beneficio de estas reformas, por la profundidad de ellas, se asomará en los próximos 20 años, señaló. Sin embargo, alguna de ellas, apenas empieza a dar floraciones, por ejemplo, en el ámbito del petróleo, afirmó.

Burgos García abordó a reforma energética, de la que dijo: no sólo fue una lucha jurídica, sino ideológica, y se buscaron componentes adicionales de mayor inmediatez, pero se dejaron intactos los principios constitucionales, por ejemplo, la propiedad de los hidrocarburos sigue siendo propiedad de la nación; la reforma reafirma la propiedad del Estado, no del gobierno, pero de qué sirven los recursos sino se explotan, se preguntó.

El senado por el Estado de Querétaro, señaló que por ello, primero se abrieron las convocatorias al capital mexicano y después al capital de todo el mundo. Esta reforma tenía la referencia obligada de que el petróleo seguirá siendo importante en los próximos 25 años, pero inevitablemente después será sustituido por otras energías, como la eólica, la del mar, la solar o la atómica, agregó.

El legislador concluyó su recuento recordando el número de reformas por cada periodo presidencial, para subrayar que Enrique Peña Nieto ha llevado a cabo 149. Concluyo enhorabuena, dijo con la convicción de que en el año del centenario de la Constitución, ésta tiene que ser vivida y tomar impulso para los años venideros, la competencia es abierta, económica, política, cultural.

Estamos a unos días de que se inaugure una etapa muy importante para nuestro futuro, hizo énfasis, la negociación del Tratado de Libre Comercio con estados Unidos y Canadá, en circunstancias inéditas y sin duda asumiendo los cambios que han ocurrido desde 1994. El TLC tendrá que modernizarse, pero el Estado debe estar atento a cómo se cuida esa relación, cómo impactara el empleo, la competencia, a los migrantes, espero que hagamos y rindamos homenaje a nuestra Constitución haciéndola valer, y darle el valor supremo.

Recordó, por último, que para algunos autores, la originalidad de la Constitución reside en que incorporó los derechos sociales, pero para otros su verdadera originalidad radica en la fidelidad con la que el Constituyente, los constituyentes reflejaron el sentir de la sociedad y lo impregnaron en la Constitución.